



**Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón**

EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

En Chinchón, siendo las trece horas, del día trece de septiembre del dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Martínez Mayor, D^a Fátima Magallares López, D. Miguel Angel Montero Bastante y D. Gonzalo Gaitán Martínez, al objeto de llevar a cabo sesión de carácter extraordinario de la Junta de Gobierno Local, convocada para el día de la fecha, asistidos por D^a Bárbara García-Andrade Díaz, Secretaria del Ayuntamiento de Chinchón, que da fe del acto.

Abierta la sesión, se procedió por los presentes a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, que eran los siguientes:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Se da cuenta del borrador de fecha 11 de Agosto de 2016, de carácter extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno, no siendo preciso dar lectura a su contenido al haberla recibido con antelación suficiente los miembros de la Junta.

Sometida a votación la aprobación del borrador de referida sesión, resulta aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- ASUNTOS URBANISMO.-

Se concede legalización de obras de vivienda unifamiliar en base al informe emitido por los Técnicos Municipales.

Se concede licencia de obra mayor en base al informe técnico de fecha 8 de Septiembre de 2016.

Se concede licencia de obra mayor para modificado de vivienda unifamiliar y piscina, según informe favorable del departamento correspondiente.

TERCERO.- ASUNTOS VARIOS.-

Se notifica a tres interesados respuesta a solicitudes de problemas de aparcamiento en dos calles del municipio.

Se concede placa de vado permanente.

Todas estas solicitudes están debidamente informadas por el departamento correspondiente de la Policía Local.



**Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón**

Se da por finalizada la Junta de Gobierno, a las trece horas, treinta minutos, de todo lo que yo Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

Fdo: Fco. Javier Martínez Mayor

LA SECRETARIA

Fdo: Bárbara García-Andrade Díaz